



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA	
FORMATO DE INFORMACIÓN DE APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	
PERÍODO: 2o. TRIMESTRE 2022	
DESTINO DE LAS APORTACIONES (RUBRO ESPECÍFICO EN QUE SE APLICA)	MONTO PAGADO
PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO A C.F.E.	\$ 1,883,855.00
RENTA DE EQUIPO DE DESASOLVE PARA EL MANTENIMIENTO DE LAGUNAS DE OXIDACION Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS LOCALIDADES DE CHICHICUAUTLA, TEPEYAHUALCO, TECHACHALCO, PIZARRO Y GUADALUPE SARABIA, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO GENERAL A LAS BOMBAS Y TABLERO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN EL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA.	\$ 650,000.00
SERVICIO DE MAQUINARIA PARA LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE XALTIPANAPA, EN EL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA.	\$ 290,000.00
ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA HECHOS EN MADERA PARA DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA.	\$ 395,119.20
RENTA DE MAQUINARIA PARA LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE MACUERNAS EN EL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA.	\$ 232,000.00
REHABILITACIÓN DEL CAMPO DEPORTIVO DE BEISBOL EN LA LOCALIDAD DE JALAPASCO DE BARRIENTOS, MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA.	\$ 414,295.52
REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO TEZONTEPEC, JUAN SARABIA PIZARRO Y GUADALUPE SARABIA, EN EL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA.	\$ 947,152.18
RECONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESCUELA TELESECUNDARIA MARTIN LUIS GUZMAN CON CLAVE: 21TETV0359D DE LA LOCALIDAD DE ITZOTENO (SAN MIGUEL), MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA.	\$ 354,668.68
REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DEL DIF MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA.	\$ 574,598.39
PAGO DE DERECHOS DE AGUAS NACIONALES Y DESCARGAS A LA CONAGUA.	\$ 42,069.00
TOTAL	\$ 5,783,757.97

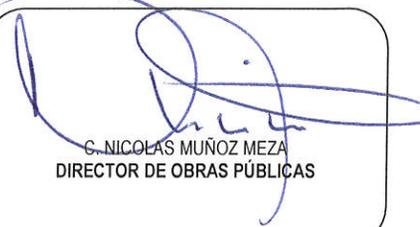
Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Artículo 76 LGCG


C. SAID DE JESÚS GODOS LUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C.P. CHRISTIAN SAID ORTIZ SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL


C. MARÍA DEL PILAR ISLAS CARREÓN
CONTRALORA MUNICIPAL


C. NICOLAS MUÑOZ MEZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

